

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | |
|--|---|
| 1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA | 2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE GOBIERNO |
|--|---|

| |
|---|
| <p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA MÁS BIENESTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca. <p>PROGRAMA: CUNDINAMARCA SIN ESTEREOTIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos. <p>Subprograma: Mujer empoderada y con derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Empoderar a la mujer cundinamarquesa como líder de una sociedad con derechos, bienestar y felicidad, en los ámbitos social, económico, cultural y político. <p>PROGRAMA: CUNDINAMARQUESES INQUEBRANTABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso. <p>Subprograma: Ruta de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar iniciativas territoriales de construcción de paz que contribuyan a la generación de condiciones de igualdad y equidad y mitiguen las situaciones de violencia en las comunidades. <p>Subprograma: Cundinamarca accesible:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; como sujetos de derecho y actores en el progreso del departamento a través del desarrollo de acciones integrales y transversales. <p>MÁS INTEGRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos. <p>PROGRAMA: Región , conexión inteligente</p> <p>Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.</p> <p>Subprograma: Territorio aliado y seguro</p> |
|---|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

Gestión y acompañamiento para contribuir al desarrollo de proyectos de seguridad y de defensa del territorio.

MÁS GOBERNANZA

- Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE:

- Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

Subprograma: Mejores instituciones, más eficiencia

- Mantener las instituciones públicas del Departamento con los recursos administrativos, técnicos y físicos necesarios para garantizar su adecuada operación.

PROGRAMA: EMPODERAMIENTO SOCIAL:

- Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.

Subprograma: Liderazgo ciudadano:

- Promover ciudadanos políticamente activos, que incidan positivamente en las decisiones de la administración pública.

PROGRAMA: CUNDINAMARCA JUSTA Y SEGURA:

- Posicionar a Cundinamarca como una región segura, justa y garante de derechos.

Subprograma: Instituciones protectoras:

- Potencializar la labor de la fuerza pública y administraciones locales para la protección de derechos ciudadanos.

Subprograma: Derechos humanos, fuerza de la igualdad:

- Fortalecer la defensa de derechos humanos en el territorio de manera que se respeten las diversidades culturales y sociales.

CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS

TEJIDO SOCIAL

- Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación, y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud proactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

PROGRAMA: FAMILIAS UNIDAS Y FELICES:

- Fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, entre los que se encuentran una vida libre de violencia, un trabajo digno e ingresos justos, salud plena y seguridad social, recreación, deporte, cultura, armonía, unidad, orientación y asesoría en el afianzamiento de su relación en pareja,

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

protección del patrimonio familiar, como núcleo fundamental de la sociedad y establece las disposiciones que dieron lugar a la elaboración de la Política Pública Nacional para las familias Colombianas.

Subprograma: Familia protectora:

- El Subprograma contempla una gran apuesta y cambio en la forma de prestar los servicios de salud en el marco de las competencias departamentales que se traducen en seres humanos saludables, oportunamente atendidos y cercanos a sus prestadores con calidad.

PROGRAMA: MUJER:

- Propender por el pleno goce de los derechos de las mujeres cundinamarquesas a través de la igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbanas y rurales, afrocolombiana, palenquera y raizal, indígena, campesina, ROM, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, mujeres cabeza de familia, madres gestantes y víctimas de diversas formas de violencia basadas en el género.

Subprograma: Lucha contra la violencia hacia las mujeres en Cundinamarca:

- Contribuir de manera efectiva a la reducción de desigualdades de género, a través de procesos de emprendimiento, formación y participación activa en la toma de decisiones que involucren aspectos relacionados con la mujer.

PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ

- Buscar la restitución y garantía de los derechos a las víctimas del conflicto armado, reinsertados, reincorporados y población desmovilizada como parte del proceso integral de la estrategia de "Paz Conflicto", por medio del cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 cuya finalidad es la implementación de mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Subprograma: Atención y asistencia

- Garantizar protección de los derechos fundamentales de vida, seguridad, educación, salud, trabajo, cultura, paz y comunicación, como mecanismos fundamentales para la atención integral a las víctimas y en general a los actores del conflicto armado que de forma armónica deben entrar a la construcción de un nuevo país, en el que *"Unidos Podemos Más"*.

Subprograma: Reparación integral

- El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y las garantías de no repetición de las conductas que violen o atenten en contra de los Derechos Humanos (DDHH).

Subprograma: Verdad y justicia

- La sociedad y en especial las víctimas del conflicto armado deberán tener el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada en el marco de la Ley de Víctimas del país.

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

- Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente.

PROGRAMA: NUEVO LIDERAZGO:

- Implementar una plataforma ideológica que incentive, desarrolle y autogestione el concepto del NUEVO LIDERAZGO como valor cultural del Departamento a fin de promover la materialización de comportamientos y apuestas para la población en general y dentro de la Gestión Pública de la Gobernación de Cundinamarca y las Alcaldías Municipales en el periodo 2016-2019.

Subprograma: Cultura del nuevo liderazgo:

- La cultura de nuevo liderazgo implementará en Cundinamarca en el periodo de gobierno 2016-2020 medidas que garantizarán el empoderamiento de la plataforma ideológica del nuevo liderazgo en funcionarios públicos, clase política, sector empresarial, tercer sector, líderes sociales y comunidad en general, con el fin de capacitarlos en derechos políticos, derechos humanos, participación ciudadana, mecanismos de participación y presupuestos participativos.

PROGRAMA: REDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN LOCAL:

- Reconocer, crear, fortalecer y dinamizar las organizaciones comunitarias, asociación de grupos de ciudadanos, empresarios y otros grupos relevantes en los diferentes aspectos del bienestar del

Cundinamarqués.

- Promover la Planeación concertada (Nación -Departamento -Municipio -comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los Gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

Subprograma: Instancias territoriales de participación:

- La participación ciudadana es el mejor síntoma de empoderamiento y movilización social, pero además el mejor camino de acción ciudadana para la incidencia efectiva en las decisiones y acciones del Estado frente a las necesidades de los territorios.

Subprograma: Organizaciones de la sociedad civil (control social, participación ciudadana y construcción de tejido social):

- La actuación de los actores sociales y la formalización de los movimientos comunitarios, alternativos, de acción popular y nuevas ciudadanías, permiten elevar voces comunes desde ejes de convergencia de las necesidades de las comunidades

PROGRAMA: MUNICIPIOS MODELO:

- Promover la planeación concertada (Nación - Departamento - Municipio - Comunidades), como forma de entender la relación entre actores locales y otros actores públicos y mejorar las capacidades de los gobiernos locales mediante la formación especializada e intercambio de experiencias exitosas.

Subprograma: Gobernanza territorial

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

- La vida parte de la posibilidad de habitar de una forma más consciente los territorios sociales, geográficos y legales, para ello, se hace necesario garantizar a los habitantes la propiedad sobre su territorio, en los casos cuyas tierras que habitan no han sido objeto de titulación.

PROGRAMA: CON TODA SEGURIDAD:

- Diseñar e implementar una estrategia intersectorial de prevención y cultura ciudadana para el fortalecimiento de los DDHH la transformación de comportamientos de violencia mediante la difusión y apropiación de las normas, la participación ciudadana y social (JAC) y la acción efectiva de las autoridades en procura del ejercicio de la ciudadanía activa, la legalidad y transparencia en la gestión pública.

Subprograma: Cundinamarca territorio seguro

- Hace énfasis en la necesidad de garantizar la protección de los derechos fundamentales para la vida como la educación, salud, trabajo, cultura, paz y comunicación, teniendo la seguridad plena como la suma de dichos tópicos.

Subprograma: Servicio de justicia con enfoque sistémico y territorial:

- El Estado Social de Derecho plantea un enfoque de atención en el que la Garantía de Derechos Humanos en los territorios debe posicionarse como la razón de ser de la gestión pública, de esa manera para la apuesta programática que convertirá a Cundinamarca en un territorio de vida y paz, el acceso a la justicia desde una mirada sistémica es fundamental.

Subprograma: Garantía de derechos humanos y convivencia:

- Velar por la satisfacción total de las necesidades básicas de la ciudadanía, como fundamento del cumplimiento de los derechos humanos, generando estados de tranquilidad y confort que permitan el desarrollo personal, social y en los ámbitos que cada cundinamarqués necesite.

Subprograma: Cultura ciudadana por la vida y la paz: unidos podemos más:

- El Estado Social de Derecho plantea un enfoque de atención en el que la garantía de Derechos Humanos en los territorios debe posicionarse como la razón de ser de la gestión pública, de esa manera para la apuesta programática que convertirá a Cundinamarca en un territorio de vida y paz, el acceso a la justicia desde una mirada sistémica es fundamental en el marco del postconflicto que devendrá para este plan de desarrollo en el concepto de Paz-Conflicto.

PROGRAMA: CUNDI – DATA:

- Implementar un sistema de gestión de la información que permita producir estadísticas oficiales, su análisis y difusión, atendiendo los estándares de calidad establecidos, que soporten las decisiones de Gobierno.

Subprograma: Estadísticas y plataformas de información:

- Se seleccionarán las herramientas de desarrollo de los sistemas, modelos y tecnologías que permitan a la administración departamental, mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades y expectativas internas y de los cundinamarqueses.

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5.1. INDICADOR | 5.2. RESULTADO (%) | 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS |
|--|--|--------------------|--|
| REGIÓN QUE PROGRESA | | | |
| 144. Garantizar el funcionamiento de 2 casas acogidas para mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes. (MA) | Casas de acogida en funcionamiento (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 2 Casas de acogida en funcionamiento</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el mantenimiento de 2 Casas de acogida en funcionamiento las cuales se ejecutaron.</p> <p>Se garantiza el funcionamiento de 2 casas de acogida las cuales tienen como propósito garantizar a las mujeres que viven situaciones de violencia o que han vivido hechos victimizante, cuenten con un lugar para salvaguardarse temporalmente en el que les sea posible a ellas y a sus personas dependientes proteger su vida e integridad personal. Hasta la fecha han sido beneficiadas 123 personas, entre ellos 40 mujeres y 73 niños, niñas y adolescentes. Adicional a ello, se ha logrado aumentar el número a 25 cupos más con relación al cuatrienio anterior de las casas de acogida, propiciando entornos de bienestar en el territorio en pro de las mujeres y fortalecimiento a la dignidad e integridad personal de las mismas. Adicional a ello, se benefician 73 niños, niñas y adolescentes hijos de estas mamás víctimas de violencia. La casa de acogida, presta servicios de alojamiento, alimentación, kit de aseo, traslado, vestuario de ser necesario, seguridad, orientación psicológica, jurídica y de trabajo social, además de disponibilidad</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|------|---|
| | | | <p>de área de enfermería. El funcionamiento de las casas se realiza mediante el convenio de la Cruz Roja el cual se suscribió en el mes del 10 de junio de 6 meses y 20 días por lo cual el funcionamiento se garantiza hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia (convenio 175 de 2020).</p> <p>Adicional a ello se brinda asistencia técnica para la ruta y servicio de la casa de acogida a 33 municipios de 10 provincias asesorando a los mismos a cómo funciona el servicio brindado.</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan contrato SGO-CPS-269-2020, el cual se facturó por un total de: \$18.472.248.</p> |
| 159. Implementar en 12 provincias del territorio la estrategia de reconstrucción del tejido social en el marco de posconflicto y memoria histórica. (IM) | Provincias con estrategia implementada (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 12 Provincias con estrategia implementada</p> <p>Para el año 2020 no existía programación para la presente meta, por lo tanto no se evidencio ejecución. Por la coyuntura de la pandemia ha sido difícil desarrollar las actividades de la meta, ya que requieren presencialidad.</p> <p>Sin embargo, presentan una programación financiera para el 2020 de \$8.960.016 los cuales fueron ejecutados. Presupuesto que corresponde al contrato SGO-CPS-130-2020 por concepto de adición y prórroga al contrato en cuestión.</p> |
| 160. Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y de | Asistencia brindada (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100 Asistencias brindadas</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el mantenimiento de 100% Asistencias brindadas las cuales se ejecutaron.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|----------------------------------|-------------|---|
| <p>contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas. (MA)</p> | | | <p>Se realizó asistencia técnica a 360 funcionarios de los 116 municipios en las plataformas de información de la política pública de víctimas, dando a conocer los lineamientos de la política e impartiendo directrices normativas y el acompañamiento a los planes de prevención y protección de los 116 municipios junto con su caracterización. A través de la capacitación de 116 municipios en temas de sistemas de información, se fortaleció el departamento en herramientas digitales como son RUSICST, tablero PAT Vivanto, PAT, herramienta de caracterización y SIGO. De igual forma, se acompañaron 6 municipios en jornadas de caracterización con todos los protocolos de bioseguridad (Chaguaní, Vianí, Topaipí, Cabrera, Gutiérrez y Soacha). A su vez, se realizó el acompañamiento a los planes de prevención y protección a los 116 municipios.</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan los siguientes contratos con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-317-2020: \$7.466.680 - SGO-CPS-118-2020: \$8.960.016 - SGO-CPS-078-2020: \$11.200.000 <p>TOTAL: \$27.626.716</p> <p>Presentan programación financiera para el 2020 de \$27.626.716 la cual fue ejecutada en su totalidad.</p> |
| <p>161. Atender el 100% de los procesos de asistencia humanitaria de la población víctima del</p> | <p>Solicitudes atendidas (%)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 100 Solicitudes atendidas</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el mantenimiento de 100% solicitudes atendidas las cuales se ejecutaron.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|-----------------------------|-----|--|
| conflicto armado en el territorio. (MA) | | | <p>Se han entregado 4400 ayudas (mercados) humanitarias a población víctima del conflicto armado en articulación con la unidad de gestión de riesgos de desastres lo anterior benefició a 13.200 víctimas del conflicto armado de 38 municipios. Adicional a ello, se realizó oferta y asistencia por parte de los profesionales a los 3 centros regionales en temas relacionados con asistencia humanitaria.</p> <p>Los municipios beneficiados fueron: Agua de Dios, Cabrera, Caparrpí, Caqueza, El Colegio, El peñón, Facatativá, Fusagasugá, Fúquene, Guaduas, Guataquí, Junín, La Palma, La Peña, La Vega, Nilo, Pacho, Pandi, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quebradanegra, Ricaurte, San Juan de Rioseco, Sasaima, Soacha, Suesca, Tocaima, Topaipí, Ubalá, Ubaque, útica, Venecia, Vianí, Villagómez, Villapinzón, Viotá, Yacóí.</p> <p>Para soportar la ejecución realizada, presentan el siguiente contrato, con su respectivo valor: - SGO-CMC-348-2020 : \$38.951.419</p> |
| 162. Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento. (MA) | Solicitudes articuladas (%) | 66% | <p>Meta cuatrienio: 100 Solicitudes articuladas</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el mantenimiento de 100% solicitudes articuladas de las cuales se ejecutó el 66% de estas.</p> <p>La Secretaria manifiesta que esta meta dentro de su plan de trabajo tiene dos componentes, por un lado, disposiciones legales y por el otro, generación de ingresos.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|------------------------------------|------|---|
| | | | <p>Durante la vigencia 2020 solo se realizó avance frente a disposiciones legales ya que no había recursos para la generación de ingresos, razón por la cual registra avance del 66%.</p> <p>Los municipios con los que se desarrolló esta meta fueron: Albán, Anolaima, Arbeláez, Cabrera, Caparrapí, Chaguani, El peñon, Fomeque, Guaduas, Guayabal de Síquima, La Palma, La Peña, Nimaima, Nocaima, Pacho, Pandi, Puerto Salgar, Pulí, Quipile, San Francisco, San Juan de Rioseco, Sasaima, Silvania, Supatá Topalpí, Venecia, Vergara, Vianí, Villeta, Viotá, Yacopí.</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan el siguiente contrato con su respectivo valor: - SGO-CPS-075-2020 : \$11.200.000</p> <p>Presentan una programación financiera de \$11.200.000 los cuales fueron ejecutados en su totalidad.</p> |
| 163. Financiar la realización del 100% de las actividades de la mesa departamental de víctimas del conflicto armado. (IM) | Actividades Mesa Departamental (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100 Actividades Mesa Departamental</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el incremento del 20% de las 100 Actividades Mesa Departamental la cual se ejecutó.</p> <p>Durante la vigencia se ha realizado el reconocimiento y garantía frente a los escenarios de participación a las víctimas enmarcados en las disposiciones legales. Asimismo se realizó la conmemoración del día de la memoria y la solidaridad de las víctimas del conflicto armado, y se brindó</p> |

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

apoyo, asistencia técnica, asesorías y capacitación a los 25 miembros de la mesa de participación. A su vez, se realizó rendición de cuentas en el marco del diálogo de más bienestar.

No evidencian ejecución de mesas de trabajo como lo expresa el indicador.

Para soportar la ejecución de esta meta presentan los siguientes contratos con su respectivo valor:

- 8100007179: \$1.040.680
- 8100007196: \$1.040.680
- 8100007157: \$1.040.640
- 8100007199: \$1.006.160
- 8100007180: \$936.160
- 8100007191: \$936.160
- 8100007195: \$936.160
- 8100007197: \$936.160
- 8100007198: \$936.160
- 8100006572: \$931.640
- 8100007155: \$831.640
- 8100007156: \$831.640
- 8100007158: \$831.640
- 8100007160: \$831.640
- 8100007177: \$831.640
- 8100007190: \$831.640
- 8100007192: \$831.640
- 8100007193: \$831.640
- 8100006498: \$727.120
- 8100006502: \$727.120
- 8100006514: \$727.120
- 8100007153: \$727.120
- 8100007154: \$727.120
- 8100007159: \$727.120
- 8100007175: \$727.120
- 8100007176: \$727.120
- 8100007178: \$727.120
- 8100007194: \$727.120

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - 8100007200: \$727.120 - 8100006506: \$692.600 - 8100006499: \$622.600 - 8100006500: \$622.600 - 8100006503: \$622.600 - 8100006504: \$622.600 - 8100006510: \$622.600 - 8100006512: \$622.600 - 8100006491: \$518.080 - 8100006493: \$518.080 - 8100006494: \$518.080 - 8100006495: \$518.080 - 8100006496: \$518.080 - 8100006497: \$518.080 - 8100006501: \$518.080 - 8100006505: \$518.080 - 8100006507: \$518.080 - 8100006508: \$518.080 - 8100006509: \$518.080 - 8100006511: \$518.080 - 8100006513: \$518.080 - 8100006522: \$518.080 <p>TOTAL \$36.073.360</p> |
| 177. Garantizar el 100% del cumplimiento del Plan de Implementación de la Política Pública de Discapacidad. (IM) | Cumplimiento del Plan de Implementación (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100 Cumplimiento Plan de Implementación</p> <p>Se tenía programado para el año 2020 el incremento del 17% del Cumplimiento Plan de Implementación la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que se garantiza el cumplimiento de la política pública de discapacidad Ordenanza No. 0266 de 2015, garantizando el correcto funcionamiento de los comités municipales en pro de los derechos de la población en condición de discapacidad a través de la asistencia técnica. De acuerdo a las actividades del</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|------|---|
| | | | <p>plan de trabajo, se cumplen los instrumentos que acrediten a las personas con discapacidad, mecanismos que prioricen acceso a la justicia de personas con discapacidad, se han facilitado espacios y dotación a personas con discapacidad, se han realizado acciones de rehabilitación integral, garantizando salud y cobertura a dichas personas, y a su vez, desde la secretaría de Gobierno como secretaría técnica de la política, se realizan los comités de discapacidad departamental y se realiza el acompañamiento y asistencia técnica a los consejos municipales de discapacidad. Asimismo, se han realizado jornadas de capacitación inclusión laboral para personas con discapacidad en el sector público.</p> <p>Presentan programación financiera de \$5.000.000 de los cuales no se ejecutó nada para el año 2020.</p> |
| 356. Implementar un plan de seguridad regional. (IM) | Plan de seguridad regional implementado (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan de seguridad regional implementado</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 10% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta el cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaría manifiesta que para cumplir con el avance del plan, se logran 2 componentes, la preparación y formulación y asistencia técnica. Dentro de los mismos, se realiza un documento técnico que integra el plan de seguridad regional, este mismo se articuló entre el PISCCJ Bogotá y PISCC Cundinamarca, los cuales hacen referencia a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana y en los mismos, se</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|--|-----|--|
| | | | <p>realiza un diagnóstico línea base de los municipios frontera con Bogotá. A su vez, se realizó asistencia técnica a los organismos de los 26 municipios frontera con Bogotá y se realizaron consejos de seguridad y comités regionales de seguridad, convivencia y justicia. Se ha realizado el seguimiento a los 21 delitos de los 26 municipios, mes a mes así como mapeo de actores.</p> <p>Presentan programación financiera de \$5.000.000 de los cuales no se ejecutó nada para el año 2020.</p> |
| 357. Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética. (IM) | Plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética implementado (NUM) | 75% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética implementado</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 20% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta del cual se ejecutó un 15%.</p> <p>La secretaría manifiesta que solicitaron modificación al Plan Indicativo a planeación se inicia el diagnóstico del plan de defensa estratégica de recursos naturales e infraestructura energética desde una perspectiva regional. Se plantean acciones de las mismas dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Adicional a ello se generó el documento técnico que integre el plan de defensa estratégica de recursos naturales y de infraestructura energética en Bogotá y Cundinamarca.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------|------|---|
| | | | <p>Dentro de los municipios beneficiados se encuentra: Bojacá, Cajicá, Caqueza, Chía, Cogua, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Nemocón, Sibaté, Sylvania, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipacón, Zipaquirá.</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-240-2020:\$ 13.440.024 - SGO-CPS-300-2020,: \$ 8.960.016 - SGO-CPS-301-2020,: \$ 6.597.528 - SGO-CPS-303-2020: \$ 5.279.268 - SGO-CPS-305-2020: \$8.960.016 <p>Presentan una programación financiera de \$314.840.952 de los cuales se ejecutaron \$43.236.852.</p> |
| 358. Implementar un plan maestro regional de equipamientos en seguridad, defensa y justicia. (IM) | Plan implementado (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado</p> <p>Se tenía programado el 10% de la meta para el año 2020, de acuerdo a la programación del plan de trabajo, el cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que se han venido adelantando acciones entre la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia y la secretaría de Gobierno del departamento de Cundinamarca para plantear las acciones que integran el plan maestro de seguridad y convivencia. Asimismo, se está formulando el diagnóstico de equipamientos, seguridad</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>y convivencia del departamento de Cundinamarca</p> <p>Dentro de los municipios beneficiados se encuentran: Bojacá, Cajicá, Caqueza, Chía, Cogua, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Nemocón, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipacón, Zipaquirá.</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-308-2020: \$19.350.396 - SGO-CPS-306-2020: \$16.711.800 - SGO-CPS-283-2020: \$15.393.540 - SGO-CPS-286-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-287-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-288-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-290-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-291-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-292-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-294-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-235-2020: \$11.141.200 - SGO-CPS-289-2020: \$7.330.875 - SGO-CPS-233-2020: \$7.183.652 - SGO-CPS-304-2020: \$6.597.528 - SGO-CPS-334-2020: \$6.466.221 - SGO-CPS-293-2020: \$5.864.700 - SGO-CPS-302-2020: \$4.691.760 <p>Presentan una programación financiera de \$297.000.000 de los cuales se ejecutaron \$179.131.812</p> |
|--|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|----------------------------------|------|--|
| 383. Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento. (IM) | Solicitudes atendidas (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 5000 Solicitudes atendidas</p> <p>La programación para el año 2020 era de 300 solicitudes atendidas en su totalidad.</p> <p>La Secretaria manifiesta que mediante las 300 asistencias técnicas en la formalización de la propiedad de predios baldíos y fiscales, en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, se ha logrado en esta primera etapa de 2020 concientizar y adquirir la cultura por parte de los 538 funcionarios de las administraciones municipales y comunidad cundinamarquesa, de la importancia de la legalización de la titulación de los predios que ocupan. Con lo anterior, se logra en proceso de formalización de predios 1.428 por cesión a título gratuito y 283 por declaratoria.</p> <p>Presentan una programación financiera de \$6.599.085 la cual se ejecutó en su totalidad, por medio del contrato SGO-CPS-028-2020 .</p> |
| 390. Dotar el 100% de los cuerpos de bomberos en el departamento. (IM) | Cuerpos de Bomberos Dotados (%) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 100 Cuerpos de Bomberos Dotados</p> <p>Para el año 2020, no existió programación física o financiera para la presente meta</p> |
| 391. Intervenir 50 entes territoriales, corporaciones o casas de gobierno con construcción, adecuación o dotación. (IM) | Casas o consejos Adecuados (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 50 Casas o consejos Adecuados</p> <p>Para el año 2020 la programación era 0 Casa o consejo Adecuado pero presentó ejecución 1 Casa o consejo Adecuado.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------------------|-------------|--|
| | | | <p>Presentan una programación financiera de \$900.000.000 de los cuales se ejecutó la totalidad, por concepto de adición para continuar con la construcción de la casa de Gobierno del municipio de Nimaima (SGO-CDCV-260-2017), la cual inició desde el periodo de gobierno anterior.</p> |
| <p>420. Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana. (IM)</p> | <p>Avance de implementación (%)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 40 Avance de implementación</p> <p>Se tenía programado para el año 2020, 5% del Avance de implementación, de los cuales se ejecutaron en su totalidad.</p> <p>La Secretaria manifiesta que Cundinamarca llega al cuarto puesto del departamento con el mejor puntaje en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública a través de: Garantizar la apropiación de conocimientos y fortalecer de las capacidades de gestión a través de la asistencia técnica de mecanismos de participación, instancias de participación, veedurías ciudadanas y socialización de la política pública a los 116 municipios con 1.763 beneficiados. Posicionamiento del departamento de Cundinamarca entre los mejores a nivel nacional en las iniciativas de participación ciudadana. premio de “Colombia Participa 2020” Nominados entre los 3 finalistas al premio “Colombia Participa 2020” del Ministerio del Interior Categoría Gobernación. Posicionamiento de los espacios de participación del departamento a través de 2 ferias de servicios realizadas en la provincia de Sumapaz y Tequendama con la presencia de más de 110 asistentes. Fortalecimiento de la participación</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------|-----|--|
| | | | <p>ciudadana a través del diseño y formulación del Modelo estándar de presupuestos participativos. Creación, instalación y posesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana según decreto 010 de 2018. Acompañamiento técnico, humano y financiero a las elecciones atípicas del municipio de Sutatausa. Con la aplicación CUNCEJAPP se garantiza el acceso a 1.178 concejales y 257 ediles del departamento con noticias, información de interés en la gestión pública, así como la creación de redes para el intercambio de información relevante.</p> <p>Presentan una programación financiera de \$105.475.528 de los cuales se ejecutaron \$93.709.528</p> <p>Los siguientes contratos soportan la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CDCVI-321-2020: : \$38.279.660 - SGO-CMC-223-2020: \$19.361.963 - SGO-CDCTI-319-2020: \$11.766.000, queda pendiente la totalidad por pagar. - SGO-CPS-047-2020: \$10.777.035 - SGO-CPS-285-2020: \$9.896.292 - SGO-CPS-257-2020: \$8.797.050 - SGO-CPS-297-2020: \$6.597.528 |
| 421. Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales. (IM) | Plan implementado (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Plan implementado Para el año 2020, no existió programación física o financiera para la presente meta |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------|--|
| <p>440. Financiar el 80% de las solicitudes de las autoridades de seguridad, convivencia y orden público de Cundinamarca. (IM)</p> | <p>Solicitudes financiadas (%)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 80 Solicitudes financiadas</p> <p>Se tenía programado para el año 2020, incrementar el 15% de Solicitudes financiadas las cuales se ejecutaron.</p> <p>La Secretaria manifiesta que para el año 2020 se han pagado 100.000.000 cte. Se realizaron 34 convenios interadministrativos con los respectivos municipios para mantenimiento y combustible del parque automotor con un total de \$777.220.000. 1 de suministro y 33 de mantenimiento. Al fondo rotatorio de Policía nacional se invirtió \$400.000.000 mc/te para aportar al uso de 144 días con el Helicóptero Halcón como arma eficaz contra la inseguridad y las bandas delincuenciales. Se garantiza la seguridad y pie de fuerza para la jornada de elecciones atípicas del municipio de Sutatausa. \$3.000.000.000 invertidos para fortalecer al ejército y dotarlos con material balístico \$1.217.810.376 invertidos para fortalecer la movilidad de la fuerza pública con la entrega de 9 camionetas.</p> <p>Dentro de los municipios beneficiados se encuentran: Gama, Nimaima, Pulí, Quipile, Sutatausa, Ubatá.</p> <p>Presentan los siguientes contratos, con su respectivo valor, para soportar la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-SASI-345-2020: \$2.998.517.700 - SGO-SAMC-350-2020: \$596.560.223 - SGO-CDCVI-311-2020: \$43.018.965 - SGO-CDCVI-264-2020: \$40.000.000 |
|--|------------------------------------|-------------|--|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CDCVI-325-2020: \$33.000.000 - SGO-CPS-243-2020: \$29.025.594 Pendiente de pago total - SGO-CPS-248-2020: \$27.708.372 - SGO-CPS-023-2020 : \$27.708.372 - SGO-CPS-036-2020 : \$24.187.995 - SGO-CPS-279-2020: \$21.987.954 - SGO-CPS-271-2020: \$21.987.954 - SGO-CPS-230-2020: \$20.228.544 - SGO-CDCVI-246-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-324-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-336-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-329-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-338-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-339-2020: \$20.000.000 - SGO-CPS-231-2020: \$18.472.24 - SGO-CPS-228-2020: \$18.472.24 - SGO-CPS-252-2020: \$18.472.248 - SGO-CPS-256-2020: \$18.472.248 - SGO-CPS-090-2020: \$18.472.248 - SGO-CDCVI-331-2020: \$15.000.000 - SGO-CDCVI-332-2020: \$15.000.000 - 8100006707: \$15.000.000 - 8100006844: \$15.000.000 - 8100006858: \$15.000.000 - SGO-CDCVI-327-2020: \$15.000.000 Pendientes 8 millones por pagar - SGO-CPS-295-2020: \$14.658.636 - SGO-CPS-239-2020: \$14.072.166 - 8100005603: \$14.000.000 - 8100005643: \$14.000.000 - SGO-CPS-232-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-250-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-275-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-002-2020 : \$13.440.024 - SGO-CPS-004-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-006-2020 : \$13.440.024 - SGO-CPS-008-2020 : \$13.440.024 - SGO-CPS-251-2020: \$12.932.442 |
|--|--|--|---|

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

 Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

- SGO-CPS-262-2020: \$12.932.442
- SGO-CPS-274-2020: \$12.932.442
- SGO-CPS-079-2020 : \$12.314.832
- SGO-CPS-086-2020 : \$12.314.832
- SGO-CDCVI-281-2020: \$12.000.000
- SGO-CDCVI-312-2020: \$12.000.000
- SGO-CPS-058-2020 : \$11.200.020
- SGO-CPS-057-2020: \$11.200.020
- SGO-CPS-051-2020: \$11.200.020
- SGO-CPS-045-2020 : \$11.200.020
- SGO-CPS-080-2020 : \$11.200.020
- SGO-CPS-241-2020: \$9.896.292
- SGO-CPS-258-2020: \$9.896.292
- SGO-CPS-298-2020: \$8.960.016
- SGO-CPS-083-2020: \$8.960.016
- SGO-CPS-082-2020: \$8.960.016
- SGO-CPS-087-2020: \$8.960.016
- SGO-CPS-088-2020: \$8.960.016
- SGO-CPS-089-2020: \$8.512.015
- SGO-CDCVI-222-2020: \$8.200.000
- 8100005644: \$8.000.000
- SGO-CPS-229-2020: \$7.918.902
- SGO-CPS-024-2020 : \$7.918.902
- SGO-CPS-237-2020: \$7.918.902
- 8100006706: \$7.000.000
- SGO-CPS-091-2020: \$6.720.012
- SGO-CPS-092-2020: \$6.720.012
- SGO-CPS-114-2020 : \$6.720.012
- SGO-CPS-107-2020 : \$6.720.012
- SGO-CPS-299-2020: \$6.597.528
- SGO-CPS-117-2020: \$6.157.416
- SGO-CPS-137-2020 : \$6.157.416
- 8100004990: \$5.000.000
- SGO-CPS-104-2020: \$4.948.146
- 8100005363: \$4.000.000
- SGO-CPS-139-2020 : \$2.639.634

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------|------|---|
| | | | Presentan una programación financiera de \$4.707.527.148 de los cuales se ejecutaron \$ 4.620.667.684 |
| 441. Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana. (IM) | Plan implementado (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 25% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que frente a los diferentes componentes de asistencia técnica, se ha generado divulgación de datos y cultura ciudadana frente a los delitos y violencias del departamento, no solo a través de redes sociales sino en el programa Estamos Seguros todos los lunes en el Dorado Radio. Asimismo, se ha brindado asistencia técnica a los comités de lucha contra la trata de personas para su creación y activación, así como prevenir e informar a la comunidad sobre los delitos de la trata de personas. Se está creando los esquemas integrados de reacción articulada, y se han fortalecido al programa de atención psicojurídica DUPLAS a través de la atención, asesoría y coordinación de los procesos de asistencia los casos de violencia contra la mujer. Asimismo, con la estrategia de territorios de paz, se busca llegar a los territorios con mayor índice de violencia y en este cuatrienio, se han llegado a 22 municipios de las 15 provincias, llegando a los alcaldes, secretarios de gobierno, inspectores de policía, personeros municipales, comandantes de policía, juntas de acción comunal, directores de emisoras comunitarias y de ciudadanía beneficiando a 150 ciudadanos. Se han realizado acciones de</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>prevención de delitos, diálogo como herramienta de solución de conflictos, programa radial “el vigilante”. Actividades de emprendimiento, campañas de sensibilización para disminuir accidentes de tránsito, prevención de violencia intrafamiliar, rutas de atención en casos de violencia contra la mujer y prevención de delitos informáticos, convivencia y bullying, entre otros. Se dotó y se apoyo a municipios en la seguridad, justicia y cultura ciudadana. Se ha venido trabajando en el fortalecimiento del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana y la línea 1,2,3 ha venido funcionando, garantizando que los cundinamarqueses puedan acudir y denunciar cualquier delito. En la línea de emergencia 123 de Cundinamarca, los operadores brindan el re direccionamiento de las llamadas a los canales de policía, servicio de emergencias médicas y canal psicosocial para la atención oportuna de estos. En lo transcurrido del año se han recibido aproximadamente 290 llamadas, de las cuales el pedido efectivo son del 16%, logrando 6.000 llamadas por mes. Se logra entonces, canalizar alrededor de 50.000 procesos, efectivos, para disminuir los delitos, evitar suicidios, entre los servicios más importantes. En la actualidad se cuenta con un grupo de 17 operadores y 6 psicosociales los cuales prestan un servicio continuo de 24 horas, los 7 días de la semana para los 116 municipios. El observatorio de seguridad en los 11 meses del año, ha logrado consolidar 7 fuentes directas de información con las que se nutre el sistema de información y se hacen los reportes del observatorio. Adicional hemos</p> |
|--|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>reactivado los tableros de control geo referenciados con la información de los 116 municipios, los cuales son de libre acceso para consulta de cualquier ciudadano. Se está consolidado por parte de los contratistas información sobre delitos de mayor impacto en el departamento de Cundinamarca, esto con el objetivo de alimentar los informes mensuales arrojados por el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana que se encuentran en el micrositio de la Secretaría de Gobierno,</p> <p>Presentan programación financiera para el 2020 de \$2.642.812.725 de lo cual presenta ejecutado \$1.959.138.499.</p> <p>Distribuido en los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-SAMC-350-2020 OC-5906-2020: \$1.192.543.046, Pendiente pago - AD-PR-1 SGO-001-2020 :: \$180.249.513 <p>Pendiente pago</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-SAMC-351-2020: \$172.273.754 - SGO-CMC-349-2020 OC-60257-2020: \$87.566.264 - SGO-CMC-347-2020: \$73.600.000 - SGO-CMC-342-2020: \$57.291.360 - SGO-CDCVI-323-2020: \$40.000.000 - SGO-CDCVI-310-2020: \$35.000.000 - SGO-CDCVI-335-2020: \$28.000.000 - AD-PR-1 SGO-CPS-018-2020 : \$27.708.372 - SGO-CDCVI-341-2020: \$27.000.000 - SGO-CDCVI-344-2020: \$25.997.620 - SGO-CDCVI-313-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-322-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-326-2020: \$20.000.000 - SGO-CDCVI-340-2020: \$20.000.000 |
|--|--|---|

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

| | |
|---|----------------------------------|
| - | SGO-CDCVI-346-2020: \$19.986.000 |
| - | SGO-CPS-226-2020: \$18.472.248 |
| - | SGO-CPS-266-2020: \$18.472.248 |
| - | SGO-CPS-020-2020 : \$18.472.248 |
| - | SGO-CPS-012-2020: \$18.472.248 |
| - | SGO-CDCVI-333-2020: \$15.000.000 |
| - | SGO-CDCVI-337-2020: \$15.000.000 |
| - | SGO-CDCVI-343-2020:\$15.000.000 |
| - | SGO-CDCVI-327-2020: \$15.000.000 |
| - | SGO-CPS-227-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-225-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-247-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-249-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-260-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-261-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-270-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-272-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-276-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-280-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-277-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-278-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-273-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-282-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-027-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-021-2020 : \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-032-2020: \$13.440.024 |
| - | SGO-CPS-224-2020: \$12.932.442 |
| - | SGO-CPS-067-2020 : \$12.932.442: |
| - | SGO-CPS-296-2020: \$12.932.442 |
| - | SGO-CPS-077-2020 : \$12.932.442 |
| - | SGO-CPS-068-2020 : \$11.200.020 |
| - | SGO-CPS-035-2020: \$10.901.353 |
| - | SGO-CPS-037-2020 : \$10.901.353 |
| - | SGO-CPS-034-2020: \$10.901.353 |
| - | SGO-CDCVI-328-2020: \$10.000.000 |
| - | SGO-CPS-267-2020: \$9.896.292 |
| - | SGO-CPS-145-2020 : \$9.675.198 |
| - | SGO-CPS-052-2020: \$9.258.683 |
| - | SGO-CPS-131-2020 : \$9.236.124 |

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

 Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

| | |
|---|--------------------------------|
| - | SGO-CPS-073-2020: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-072-2020: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-074-2020: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-076-2020 : \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-084-2020: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-085-2020: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-101-202: \$8.960.016 |
| - | SGO-CPS-259-2020: \$8.797.050 |
| - | SGO-CPS-238-2020: \$7.918.902 |
| - | SGO-CPS-244-2020: \$7.918.902 |
| - | SGO-CPS-031-2020: \$7.918.902 |
| - | SGO-CPS-314-2020: \$7.466.680 |
| - | SGO-CPS-316-2020: \$7.466.680 |
| - | SGO-CPS-315-2020: \$7.466.680 |
| - | SGO-CPS-320-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-330-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-099-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-098-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-100-2020:: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-096-2020:: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-097-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-105-2020:: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-102-2020: \$6.720.012 |
| - | SGO-CPS-116-2020: \$6.157.416 |
| - | SGO-CPS-167-2020:: \$6.157.416 |
| - | SGO-CPS-318-2020: \$5.497.940 |
| - | SGO-CPS-081-2020: \$5.279.268 |
| - | SGO-CPS-154-2020:: \$4.928.009 |
| - | SGO-CPS-112-2020:: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-108-2020: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-109-2020:: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-110-2020: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-115-2020: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-127-2020: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-129-2020:: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-135-2020:: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-148-2020: \$4.480.008 |
| - | SGO-CPS-039-2020:: \$4.342.438 |
| - | SGO-CPS-038-2020:: \$4.283.757 |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------------|------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-041-2020::\$4.283.757 - SGO-CPS-040-2020::\$4.283.757 - SGO-CPS-184-2020:: \$4.002.320 - SGO-CPS-094-2020::\$3.959.451 - SGO-CPS-061-2020::\$3.520.896 - SGO-CPS-059-2020::\$3.520.896 - SGO-CPS-060-2020: \$3.520.896 - SGO-CPS-064-2020 : \$3.520.896 - SGO-CPS-065-2020: \$3.520.896 - SGO-CPS-066-2020: \$3.520.896 - SGO-CPS-128-2020: \$3.519.512 - SGO-CPS-070-2020: : \$3.462.214 - SGO-CPS-069-2020: \$3.286.170 - SGO-CPS-160-2020 : \$2.986.672 - SGO-CPS-111-2020: \$2.639.634 - SGO-CPS-138-2020: \$2.639.634 - SGO-CPS-055-2020: \$1.760.448 |
| 442. Implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del departamento. (IM) | Estrategia implementada (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia implementada</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 20% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que se inició a formular la estrategia para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios, se está realizando un diagnóstico preliminar de microtráfico logrando un documento técnico de la estrategia de prevención, control y mitigación del microtráfico en el departamento de Cundinamarca y un diagnóstico preliminar de la misma. Se ha brindado asistencia técnica territorial a los</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------|------|--|
| | | | <p>116 municipios frente al consumo de SPA y código de convivencia y demás normas que rigen. Se han aumentando las labores de control a través del aumento de fuerza pública en los corredores de las provincias y fortalecimiento de operativos de control y mitigación del delito y se ha mantenido el apoyo en la realización de procesos de captura de GAO.</p> <p>Presentan programación financiera para el 2020 de \$367.187.275 de los cuales ejecutaron \$270.613.598.</p> <p>El valor ejecutado se distribuyó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-SAMC-350-2020: \$1.192.543.046 <p>Pendiente pago</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-026-2020: \$21.987.954 - SGO-CPS-284-2020: \$15.393.540 - SGO-CPS-242-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-254-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-255-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-263-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-043-2020 : \$11.200.020 - SGO-CPS-049-2020: \$11.200.020 - SGO-CPS-048-2020 : \$11.200.020 |
| 443. Implementar un plan de garantía de convivencia, justicia y DDHH en Cundinamarca en el marco del respeto, atención y protección a las diversidades históricas, culturales, religiosas, étnicas y sociales amparadas | Plan implementado (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 10% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que en proceso de actualización del Plan Integral de Prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>en la constitución política. (IM)</p> | | | <p>humanitario del Departamento de Cundinamarca. A la fecha se han realizado asistencias técnicas en la creación, implementación y fortalecimiento de los comités de DDHH y DIH municipales. Conformación del comité de migraciones venezolanos para el departamento de Cundinamarca, bajo la coordinación de la Secretaría de Cooperación y Enlace Territorial. La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Convivencia, Justicia y Derechos Humanos, tiene a cargo la ejecución de los protocolos de retorno voluntario y regularización de migrantes. Se llevó a cabo la elección del representante de organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos, ante el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de fecha 22 de mayo de 2020. Se llevó a cabo el I Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de fecha 21 de agosto de 2020, con la participación de todos los miembros del Comité.</p> <p>Presentan una programación presupuestal de \$51.520.092 de los cuales se ejecutó la totalidad.</p> <p>La ejecución presupuestal se distribuyó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-234-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-236-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-265-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-062-2020: \$11.200.020 |
|--|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|-------------|---|
| <p>444. Implementar un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia que involucre a los sectores interreligiosos en la construcción de tejido social. (IM)</p> | <p>Plan implementado (NUM)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 15% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que 196 actores institucionales beneficiados en 64 municipios, con conocimiento permanente en la creación, implementación y fortalecimiento de los comités de libertad religiosa, de cultos y conciencia municipales, así como en la formulación de la Política Pública de libertad religiosa, de cultos y conciencia en los municipios del departamento de Cundinamarca. Debido a la pandemia COVID 19, se realiza gestión y articulación para la entrega de 3.469 ayudas humanitarias al sector interreligioso del departamento de Cundinamarca en el marco del Programa Presidencial Colombia Está Contigo Un Millón de Familias.</p> <p>Presentan Programación financiera para el año 2020 de \$8.000.000 de la cual no presentan ejecución alguna.</p> |
| <p>445. Implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal. (IM)9</p> | <p>Estrategia implementada (NUM)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia implementada</p> <p>Para el año 2020 se tenía programado el cumplimiento del 10% del Plan de Trabajo ajustado para lograr el cumplimiento de la Meta propuesta la cual se ejecutó.</p> <p>La Secretaria manifiesta que se han venido realizando seguimiento a la suscripción de convenios administrativos para el funcionamiento de los CETRAS y se ha brindado asistencia técnica a los circuitos</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------------|------|--|
| | | | <p>judiciales priorizados. A su vez, se viene realizando la caracterización de los 14 cetrasSe realiza el diagnóstico y se implementa el plan de acción del comité departamental de Cundinamarca del SRPA en la línea estratégica Diseño de Política Pública y Desarrollo Normativo, en la línea de sub prevención desde la formulación de la estrategia de prevención del delito, teniendo en cuenta la política pública departamental de infancia y adolescencia, generando revisión documental y metodológica de lineamientos nacionales en prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes en la vida delictiva, y desarrollo de metodologías de prevención.</p> <p>Presentan programación financiera para el año 2020 de \$65.000.000 de los cuales ejecutaron \$46.477.488. ejecutados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-253-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-245-2020: \$13.440.024 - SGO-CPS-269-2020: \$13.440.024 - -CPS-095-2020: \$6.157.416 |
| CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS | | | |
| 220. Atender el 100% de las solicitudes priorizadas en el Comité Departamental de Infancia y Adolescencia a cargo del departamento en el cuatrienio. (MA) | Atención de solicitudes (%) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 100% Solicitudes atendidas Para 2020 la meta tenía programada la atención de las solicitudes priorizadas en el Comité Dptal de Infancia y adolescencia.</p> <p>Esta meta contaba con programación para el año 2020 sin embargo no presentan ejecución de la misma, No contaba con programación financiera.</p> |
| 235. Desarrollar una estrategia para la capacitación y el | Estrategia Desarrollada (NUM) | 100% | Meta cuatrienio: 1 estrategia desarrollada |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|-------------|--|
| <p>empoderamiento de mujeres líderes que masifiquen mensajes en el departamento para la prevención de violencias y delitos contra las mujeres. (IM)</p> | | | <p>Creación y puesta en marcha de la metodología de empoderamiento a mujeres para la prevención de violencias, en la cual se presentan temáticas como normatividad, rutas de atención, ciclo de violencia, delito de trata de personas entre otros. Desarrollo de 7 tomas culturales, en los municipios focalizados (la Mesa, Villa Pinzon, Fomeque, Anapoima, Pacho, Caparrapí y Villeta) lideradas por las mujeres que generaron impacto en las comunidades en contra de todos los tipos de violencia contra la mujer.</p> <p>Presentan los siguientes contratos como soporte de ejecución, con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-011-2020: \$ 22.400.040 - SGO-CPS-015-2020: \$ 22.400.040 - SGO-CPS-016-2020: \$ 22.400.040 - SGO-CPS-017-2020: \$ 22.400.040 - SGO-CPS-050-2020: \$ 22.400.040 <p>TOTAL: \$112.000.200</p> |
| <p>306. Implementar en los 117 Comités de Justicia Transicional una estrategia para activar y mantener su funcionamiento técnico y jurídicamente. (MA)</p> | <p>Comités de Justicia Transicional con estrategia implementada (NUM)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 117 Comités de Justicia Transicional con estrategia implementada</p> <p>Para 2020 se tenía programado implementar estrategia en los 117 Comités de Justicia transicional.</p> <p>A través del desarrollo de esta meta, se ha logrado identificar y diagnosticar las fortalezas y debilidades de la implementación de la política pública de víctimas en los territorios, ya que el comité de justicia transicional es la máxima instancia de articulación, planeación y seguimiento de la política pública para</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|--------------------------------|------|--|
| | | | <p>víctimas en los 116 municipios del departamento , permitiendo así el acompañamiento y asesoramiento en la toma de decisiones de los ordenadores del gasto en el debido manejo de los recursos y sus herramientas. En temas relacionados con el marco jurídico aplicable, actualización en rutas y procedimientos para la atención a las víctimas así como en las herramientas tecnológicas para su implementación</p> <p>Presentan los siguiente contratos para sustentar la ejecución realizada, cada uno con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-075-2020: \$33.600.060. Pendiente 2 pagos. - SGO-CPS-078-2020: \$33.600.060. Pendiente 1 pago. |
| 307. Crear una (1) unidad móvil de atención a víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio. (IM) | Unidades móviles creadas (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1 Unidades móviles creadas</p> <p>Para el año 2020, no existió programación física o financiera para la presente meta</p> |
| 308. Atender el 100% de las solicitudes de carácter humanitario y la asistencia funeraria a las víctimas del conflicto (MA) | Solicitudes atendidas (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100% Solicitudes atendidas</p> <p>Para el año 2020, se tenía programado atender el 12,5% de las solicitudes allegadas.</p> <p>Se logró articular la atención humanitaria entre los distintos niveles de gobierno a través de la estrategia, decreto 389 del</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|-------------|--|
| | | | <p>2016. N° y descripción de Beneficiarios: 925 familias víctimas del conflicto en 21 municipios en ayuda humanitaria de transición.</p> <p>No contaba con programación financiera.</p> |
| <p>309. Implementar una (1) estrategia que permita a las víctimas del conflicto armado y personas reincorporados, fortalecer la convivencia y la reconstrucción del tejido social en el postconflicto en el marco del enfoque diferencial de los derechos humanos y el ciclo vital de los distintos grupos poblacionales. (IM)</p> | <p>Estrategia implementada (NUM)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 estrategia implementada</p> <p>Para el año 2020, se tenía programada la implementación de una estrategia en pro de las víctimas y reincorporados del conflicto armado.</p> <p>Se ha fortalecido la estrategia de reconstrucción del tejido social, a través de un trabajo de reconocimiento individual de las afectaciones producidas por el conflicto pasando a un reconocimiento colectivo de los diferentes grupos poblacionales que hicieron parte del mismo y terminando en la construcción territorial de pactos por la paz y convivencia entre los diferentes actores del conflicto interno en el posconflicto, por medio del diseño de metodologías de intervención social que permitieron generar procesos reconciliación, resiliencia y credibilidad institucional que conjugan ayuda psicosocial individual y familiar, además de acompañamiento a iniciativas productivas que permitan la recomposición del tejido social fragmentado por la violencia</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| <p>310. Realizar capacitaciones en el 100% de los Municipios en actualización y</p> | <p>Municipios capacitados (%)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 100 municipios capacitados</p> <p>Para el 2020, tenían programado la capacitación del 12.50% de los municipios.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|---|-------------|--|
| <p>apropiación de protocolos y herramientas para la atención integral a víctimas en el marco de la Ley (MA)</p> | | | <p>Presentan los siguiente contratos para sustentar la ejecución realizada, cada uno con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-093-2020: \$33.600.060. Pendiente 3 pagos. - SGO-CPS-118-2020: \$31.360.056. Pendiente 3 pagos. <p>TOTAL: \$64.960.116</p> |
| <p>311. Crear e implementar una (1) estrategia para activar y mantener en funcionamiento la Mesa de Víctimas Departamental y la de los 116 Municipios. (MA)</p> | <p>Estrategia creada e implementada (NUM)</p> | <p>100%</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 estrategia creada e implementada</p> <p>Para el año 2020, se tenía programada la implementación de la estrategia creada.</p> <p>Se generó el aumento de espacios de participación efectiva para la Mesa Departamental de víctimas tanto en el consejo departamental de paz, el consejo consultivo de mujeres y se mantuvo tanto en el CODEPS como en el consejo departamental de plantación, propiciando el empoderamiento de la población VCA en defensa de sus derechos. Con acciones como, reuniones directas con el Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel para discutir el impacto que se ha dado de las distintas entidades departamentales a las víctimas del territorio; reuniones con secretarios, directores y gerentes con el fin de hacer control y seguimiento a la Ley 1448 de 2011 en el avance de Plan De Desarrollo y ejecución presupuestal, así incidir en los procesos que estos llevan desde cada una de sus entidades. Siempre cubriendo apoyos e incentivos establecidos en los distintos protocolos de participación que emite la unidad de víctimas, como la</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|------|---|
| | | | <p>Resolución 01282 de 2016 y la resolución 0388 de 2013.</p> <p>Presentan una programación financiera de \$70.000.000 de los cuales ejecutaron \$68.763.280 según el POAI.</p> |
| 317. Dotar, adecuar o apoyar 3 Centros Regionales de las Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento. (MA) | Centros dotados, adecuados o apoyados (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 3 Centros dotados, adecuados o apoyados</p> <p>Para el año 2020, se tenía programados 3 Centros dotados, adecuados o apoyados</p> <p>Realizar asistencia jurídica, técnica y social de acuerdo a los requerimientos de la población víctima en los Centros Regionales de Atención a Víctimas, ubicados en los Municipios de Viotá, La Palma y Soacha. A través de la asistencia jurídica se atendieron solicitudes de las víctimas en cuanto al trámite de indemnización, ruta de víctimas de personas desaparecidas y acceso a los beneficios de la política pública</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| 318. Fortalecer el 100% de los planes de retorno, reubicación acompañados y no acompañados y planes de reparación colectiva de VCA en donde se requiera, según la disponibilidad de recursos y criterios | Total de planes financiados (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100% planes financiados</p> <p>Para el año 2020, se tenía programado el 100% de planes financiados.</p> <p>Presentan el siguiente contrato para sustentar la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-130-2020, por un valor de \$31.360.056. Pendiente 2 pagos. - SGO-CPS-033-2020, por un valor de \$15.837.804 Pendiente 3 pagos. |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|------|--|
| técnicos de priorización (MA) | | | TOTAL: \$47.197.860 |
| 319. Atender el 100% de los requerimientos de reparación integral a las víctimas incluidas en las sentencias emitidas para la restitución de tierras que correspondan al Departamento (MA) | Solicitudes atendidas (%) | N/A | Meta cuatrienio: 100 Solicitudes atendidas Para el año 2020, no existió programación física o financiera para la presente meta |
| 320. Crear un Centro de Memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca. (IM) | Centro de memoria histórica creado (NUM) | 100% | Meta cuatrienio: 1 Centro de memoria histórica creado Para el año 2020, se tenía porgramado la creación de 1 Centro de Memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca : Construcción y consolidación de documento diagnóstico que reúne y recopila las manifestaciones artísticas y/o culturales por medio de las cuales las víctimas del conflicto armado del Departamento de Cundinamarca quieren ser identificadas, reconocidas o recordadas en la construcción de la memoria histórica de los municipios priorizados, como medida de satisfacción dentro del componente de reparación integral al que tienen derecho las víctimas, tendiente a restablecer la dignidad humana, difundir la verdad sobre lo sucedido en el marco del conflicto y la construcción de tejido social. Con las acciones adelantadas se ha cumplido con el |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|-----|---|
| | | | <p>93% de la meta la cual se cumplirá en su totalidad en la vigencia 2019.</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| <p>321. Crear e implementar un sistema de información de referenciación y seguimiento a los casos de víctimas en el departamento. (IM)</p> | <p>Sistema de información creado e implementado (NUM)</p> | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Sistema de información creado e implementado</p> <p>Esta meta presenta programación para el año 2020, sin embargo no hay ejecución de la misma.</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| <p>477. Implementar una red de nuevo pensamiento y liderazgo que fomente buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad y el desarrollo de los territorios. (IM)</p> | <p>Red de pensamiento implementado (NUM)</p> | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Red de pensamiento implementado</p> <p>Para el año 2020, se tenía programado Implementar una red de nuevo pensamiento y liderazgo que fomente buenas prácticas de gobernanza, gobernabilidad y el desarrollo de los territorios.</p> <p>Esta meta presenta programación para el año 2020, sin embargo no hay ejecución de la misma.</p> <p>Presentan el siguiente contrato como soporte de ejecución, con su respectivo valor y cuentas pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-146-2020: \$17.595.000 <p>Pendiente 2 pagos</p> |
| <p>478. Crear e implementar la red de líderes sociales comunitarios Unidos</p> | <p>Red de Líderes creada e</p> | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1 Red de Líderes creada e implementada</p> <p>Para el año 2020, no existió programación física o financiera para la presente meta</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|------|--|
| Podemos Más, durante el periodo de Gobierno. (IM) | implementada (NUM) | | |
| 481. Cooperar con el 100% de las solicitudes de acompañamiento a procesos electorales que se realicen en Cundinamarca durante el cuatrienio (MA) | Procesos electorales acompañados (%) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 100 Procesos electorales acompañados</p> <p>Para el año 2020, se tenía programado el 100% de Procesos electorales acompañados</p> <p>del 100% de ejecución, en equipos tecnológicos en las (registradurías municipales) como factor de motivación para llevar a cabo las acciones, se alcanzó con total éxito todos los procesos electorales de origen constitucional (Elecciones parlamentarias, elecciones presidenciales 1 y 2 vuelta) al igual que los procesos electorales atípicos que se han presentado en el Departamento (consultas populares mineras -Cabrera Arbelaez, San Bernardo, Fusagasuga y Pasca-, Elecciones de Alcalde -La Calera y Bojacá-) y pleno funcionamiento de la Comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales.</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| 482. Ejecutar articuladamente con la Nación y los territorios la estrategia de defensa y garantía de DDHH en el Departamento, en el marco del Estado | Política ejecutada (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Política ejecutada</p> <p>Para el año 2020, se programó 12% de la Política Ejecutada.</p> <p>Esta meta presenta programación para el año 2020, sin embargo no hay ejecución de la misma.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------------|------|--|
| Social de Derecho. (IM) | | | Presentan el siguiente contrato para sustentar la ejecución realizada: - SGO-CPS-062-2020, por un valor de \$38.080.068. Pendiente 3 pagos. |
| 485. Implementar en el cuatrienio una estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales en los procesos relacionados con la gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y paz postconflicto desde la psicología positiva con énfasis en el reconocimiento de diversidades poblacionales. (IM) | Estrategia implementada (NUM) | 0% | Meta cuatrienio: 1 Estrategia implementada Para el año 2020, se programó 1 estrategia implementada de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales en los procesos relacionados con la gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y paz posconflicto desde la psicología positiva con énfasis en el reconocimiento de diversidades poblacionales Esta meta presenta programación para el año 2020, sin embargo no hay ejecución de la misma. Presenta programación financiera para el año 2020 de \$68.500.000 de los cuales se ejecutó su totalidad según el POAI. |
| 486. Implementar la política pública departamental de participación ciudadana en el cuatrienio desde el reconocimiento de las diversidades (poblacionales, étnicas, culturales, de ciclo vital y sexuales y de género). (IM) | Política Implementada (NUM) | 100% | Meta cuatrienio: 1 Política Implementada Para el año 2020, se programó Implementar la política pública departamental de participación ciudadana en el cuatrienio desde el reconocimiento de las diversidades (poblacionales, étnicas, culturales, de ciclo vital y sexuales y de género) En el proceso de construcción de la Política Pública incidieron 1.505 personas, de las cuales 1068 lo hicieron a través de la Encuesta Departamental de Participación |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | | Versión 01 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>aplicada durante 2017 en 11 provincias y 80 municipios, y 441 personas que incidieron en 2018 a través de 14 talleres provinciales (en el mismo número de provincias con la representación de 65 municipios), un taller departamental y una jornada de validación con comunidad. Productos entregados: - Un Documento Técnico de Diagnóstico-Análisis Situacional de la Política Pública de Participación Ciudadana de 89 páginas y sus anexos: Formulario de Encuesta, Instrumentos cualitativos, Informes cuantitativos Poblacionales, Informes cualitativos. Talleres reflexivos, Respuestas entrevistas grupales, Alternativas emergentes. TERMINADO Y APROBADO- Un Documento de Política Pública de Participación Ciudadana Para el Nuevo Liderazgo de 60 páginas TERMINADO Y VALIDADO- Plan de implementación TERMINADO Y VALIDADO- Proyección financiera TERMINADO Y VALIDADO-</p> <p>Presentan el siguiente contrato para sustentar la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-047-2020, por un valor de \$34.773.900. Pendiente 2 pagos. - SGO-CPS-003-2020, por un valor de \$25.864.884 Pendiente 3 pagos. <p>TOTAL: \$60.638.784</p> |
| 487. Incrementar en un 50% el ejercicio de los mecanismos de control social a lo público en el | Mecanismos de participación implementados (NUM) | Meta cuatrienio: 350 Mecanismos de participación implementados |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-----------------------------|------|---|
| Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior. (IM) | | | <p>Esta meta cuenta con programación de mantenimiento pero la ejecución se presenta en incremento.</p> <p>Presentan el siguiente contrato como soporte de ejecución, con su respectivo valor y cuentas pendientes:</p> <p>- SGO-CPS-166-2020: \$26.880.048 Pendientes 2 pagos</p> <p>Cuenta con una programación financiera de \$26.880.048 de los cuales se ejecutó \$17.920.032.</p> |
| 493. Implementar una red de participación y desarrollo regional con 116 Concejos en el Departamento y Juntas administradoras locales de 7 municipios (Soacha, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Pacho, Yacopí y Zipaquirá). (IM) | red implementada (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 red implementada</p> <p>Para el año 2020 se programó, Implementar una red de participación y desarrollo regional con 116 Concejos en el Departamento y Juntas administradoras locales de 7 municipios (Soacha, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Pacho, Yacopí y Zipaquirá)</p> <p>Esta meta cuenta con programación de mantenimiento pero la ejecución se presenta en incremento.</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| 494. Asistir técnica y jurídicamente 5 000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos en el Departamento durante el cuatrienio. (IM) | Solicitudes asistidas (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 5.000 Solicitudes asistidas</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> <p>Presentan el siguiente contrato para sustentar la ejecución realizada:</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|-----|--|
| | | | - SGO-CPS-028-2020, por un valor de \$22.436.889. Pendiente 1 pago. |
| 504. Formular e implementar los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana -PICSC- (Departamental, Perimetral con Bogotá y Municipales), durante el cuatrienio en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad y género (mujer y LGBTI), reconocimiento de grupos poblacionales. (IM) | PICSC formulado e implementado (NUM) | 80% | <p>Meta cuatrienio: 1 PICSC formulado e implementado</p> <p>Para el año 2020 se programó, formular 1 PICSC formulado e implementado.</p> <p>Presentan lo siguientes contratos para sustentar la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-002-2020, por un valor de \$40.320.072. Pendiente 1 pago - SGO-CPS-004-2020, por un valor de \$40.320.072. Pendiente 1 pago - SGO-CPS-006-2020, por un valor de \$40.320.072. Pendiente 3 pagos - SGO-CPS-008-2020, por un valor de \$40.320.072. Pendiente 6 pagos - SGO-CPS-023-2020, por un valor de \$83.125.116. Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-024-2020, por un valor de \$23.756.706. Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-036-2020, por un valor de \$82.239.133. Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-057-2020, por un valor de \$ 38.080.067 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-058-2020, por un valor de \$38.080.067 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-071-2020, por un valor de \$315.837.804 Pendiente 6 pagos - SGO-CPS-090-2020, por un valor de \$73.888.992 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-091-2020, por un valor de \$33.600.060 Pendiente 3 pagos |

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

- SGO-CPS-092-2020, por un valor de \$33.600.060, Pendiente 3 pagos
- SGO-CPS-107-2020, por un valor de \$33.600.060. Pendiente 3 pagos
- SGO-CPS-117-2020, por un valor de \$43.101.912. Pendiente 1 pago
- SGO-CPS-137-2020, por un valor de \$43.101.912. Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-139-2020, por un valor de \$18.477.438. Pendiente 3 pagos
- SGO-CPS-147-2020, por un valor de \$326.880.048 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-181-2020, por un valor de \$19.792.584 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-183-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-190-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-191-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 5 pagos
- SGO-CPS-192-2020, por un valor de \$36.944.496 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-193-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-194-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-195-2020, por un valor de \$26.880.048 Pendiente 1 pago
- SGO-CPS-201-2020, por un valor de \$50.135.400 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-207-2020, por un valor de \$15.837.804 Pendiente 2 pagos
- SGO-CPS-208-2020, por un valor de \$36.944.496 Pendiente 4 pagos
- SGO-CPS-210-2020, por un valor de \$36.944.496 Pendiente 2 pagos

TOTAL: \$1.106.529.277

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|---------------------------|------|---|
| | | | |
| 505. Cumplir el plan de "pago de recompensas" para información que ayude en el desarrollo de investigaciones, capturas o identificación de conductas delictivas en el departamento durante el periodo de gobierno. (MA) | Plan implementado (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado</p> <p>Para el año 2020 se programó implementar el plan de "pago de recompensas" para información que ayude en el desarrollo de investigaciones, capturas o identificación de conductas delictivas en el departamento durante el periodo de gobierno.</p> <p>No hay avance respecto a la programación, no cuenta con programación financiera.</p> |
| 506. Apoyar al cuerpo departamental de Bomberos el 100% de solicitudes para el cubrimiento de sus necesidades sobre la disponibilidad del Fondo Bomberil (MA) | Solicitudes apoyadas (%) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 100 Solicitudes apoyadas</p> <p>Para el año 2020 se programó, Apoyar al cuerpo departamental de Bomberos el 100% de solicitudes para el cubrimiento de sus necesidades sobre la disponibilidad del Fondo Bomberil</p> <p>No presenta avance frente a la programación de ejecución.</p> <p>No cuenta con programación financiera.</p> |
| 507. Realizar 45 jornadas de apoyo con la fuerza pública u otras entidades para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana. | Jornadas realizadas (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 45 Jornadas realizadas</p> <p>Para el año 2020 se programó realizar 5 jornadas de apoyo con la fuerza pública u otras entidades para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana</p> <p>Se contribuyó al mejoramiento y bienestar de 7.350 personas a las que se les ha facilitado el acceso a los servicios de salud con médicos especialistas y jornadas de asistencia humanitaria en donde</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|-----|--|
| | | | <p>adicionalmente se empezó a incluir procesos pedagógicos en sitio, para la prevención de violencias en el marco de la seguridad y convivencia. Dicha meta se encuentra en un avance del 72 por ciento</p> <p>Presentan una programación financiera de \$2.212.267 de los cuales se ejecutó su totalidad según el POAI.</p> |
| 508. Contribuir con el aumento del pie de fuerza del departamento con 1025 auxiliares bachilleres y mantener anualmente este pie de fuerza durante el cuatrienio. (IM) | Auxiliares bachilleres en el departamento (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1.025 Auxiliares bachilleres en el departamento</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> |
| 509. Contribuir con el aumento de 25 policías en el municipio de Soacha y mantener anualmente este pie de fuerza. (MA) | Policías adicionales (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 25 Policías adicionales</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> |
| 510. Solicitar y coadyuvar con la Policía Nacional la presencia en los 116 municipios de agentes de infancia y adolescencia en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006. (IM) | Municipios con policía de infancia y adolescencia (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 101 Municipios con policía de infancia y adolescencia</p> <p>Se programó para el 2020, 58 Municipios con policía de infancia y adolescencia</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>No tiene programación financiera.</p> |
| 511. Construir o intervenir la | Infraestructuras físicas | 93% | <p>Meta cuatrienio: 30 Infraestructuras físicas intervenidas</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|----------------------------------|------------|--|
| <p>infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento. (IM)</p> | <p>intervenidas (NUM)</p> | | <p>Para el año 2020 se programó, 2 Infraestructuras físicas intervenidas</p> <p>No hay descripción del desarrollo de la meta y el valor de la ejecución no coincide con lo programado.</p> <p>Presentan lo siguientes contratos como soporte de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-045-2020: \$38.080.068 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-089-2020: \$35.392.063 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-095-2020: \$43.101.912 - Pendiente 1 pago - SGO-CPS-144-2020: \$36.944.496 - Pendiente 3 pagos <p>TOTAL: \$153.518.539</p> |
| <p>512. Ejecutar 7 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del departamento, organismos de seguridad y/o municipios. (IM)</p> | <p>Procesos ejecutados (NUM)</p> | <p>50%</p> | <p>Meta cuatrienio: 7 Procesos ejecutados</p> <p>Para el año 2020 se programó la ejecución de 2 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del departamento, organismos de seguridad y/o municipios. Según lo reportado sólo se realizó 1.</p> <p>Se suscribió contrato de compra de elementos de bioseguridad para la fuerza pública del departamento.</p> <p>Presentan lo siguientes contratos como soporte de la ejecución realizada, con su respectivo valor y cuentas por pagar:</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|-------------------------------|----|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-063-2020: \$140.539.000 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-185-2020: \$31.000.000 - SGO-CPS-217-2020: \$16.000.000 - SGO-CPS-218-2020: \$23.906.000 - SGO-CPS-219-2020: \$40.000.000 - SGO-CPS-220-2020: \$400.000.000 - SGO-CPS-221-2020: \$70.000.000 Pendiente 1 pago TOTAL: 721.445.000 |
| 513. Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana. (IM) | Municipios beneficiados (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 10 Municipios beneficiados</p> <p>Para el año 2020 se programó, 5 municipios beneficiados en Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>Presentan lo siguientes contratos como soporte de la ejecución realizada, con su respectivo valor y cuentas por pagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-067-2020: \$39.125.414 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-068-2020: \$37.632.078 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-094-2020: \$19.797.255 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-100-2020: \$33.600.060 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-101-2020: \$35.840.064 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-102-2020: \$33.600.060 |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|------------------------------------|------|---|
| | | | Pendiente 1 pago - SGO-CPS-105-2020: \$33.600.060 Pendiente 4 pagos - SGO-CPS-108-2020: \$31.360.056 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-109-2020: \$31.360.056 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-167-2020: \$61.574.160. Pendiente 3 pagos - SGO-CPS-168-2020: \$36.944.496 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-169-2020: \$26.880.048 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-170-2020: \$19.792.584. Pendiente 1 pago - SGO-CPS-172-2020: \$15.837.804 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-196-2020: \$36.944.496. Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-197-2020: \$26.880.048 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-202-2020: \$26.880.048. Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-203-2020: \$36.944.496 Pendiente 1 pago TOTAL: \$584.593.283 |
| 515. Fortalecer por medio de 10 procesos de dotación, adecuación o mantenimiento los centros carcelarios y los programas de resocialización de los internos del Departamento a cargo del INPEC y | Total de procesos ejecutados (NUM) | 100% | Meta cuatrienio: 10 Total de procesos ejecutados Para el año 2020 se programó, 5 procesos de dotación, adecuación o mantenimiento de los centros carcelarios y los programas de resocialización de los internos del Departamento a cargo del INPEC y las Alcaldías Municipales. |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|------|--|
| las Alcaldías Municipales. (IM) | | | <p>Se logró mejorar las condiciones de habitabilidad de los internos de los centros penitenciarios de los Municipios de Girardot, Fusagasugá, Caqueza y Guaduas, mediante la remodelación y mejoramiento de la infraestructura física, contribuyendo a la resocialización de los internos. La población beneficiada asciende a aproximadamente a 2.150 internos.</p> <p>Presentan el siguiente contrato para sustentar su ejecución, con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-056-2020: \$36.646.590 <p>Pendiente 1 pago. Presentan programación financiera de \$36.646.590 de los cuales se ejecutó la totalidad.</p> |
| 516. Contribuir con la construcción, adecuación y dotación de 30 casas de gobierno o de justicia municipales. (IM) | Casas apoyadas para ser intervenidas (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 30 Casas apoyadas para ser intervenidas</p> <p>Para el año 2020 se programó, Contribuir con la construcción, adecuación y dotación de 4 casas de gobierno o de justicia municipales</p> <p>No hay descripción del desarrollo de la meta.</p> <p>Presentan contrato no. SGO-CPS-051-2020 por un valor total de \$38.080.068, teniendo en cuenta la adición de \$11.200.020.</p> <p>Presentan programación financiera de \$26.880.048 de los cuales se ejecutó la totalidad.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|------------|--|
| <p>517. Implementar una estrategia para apoyar y articular a los Centros de Atención Penal Integral - CAPIV, CAIVAS y CPIF en los municipios del departamento, brindando atención diferencial no preferencial con enfoque de género, ciclo vital y reconocimiento de las diversidades poblacionales, situacionales, sexuales y de cultos. (IM)</p> | <p>Estrategia implementada (NUM)</p> | <p>N/A</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia implementada No cuenta con programación para el año 2020.</p> |
| <p>518. Realizar la adecuación o dotación a 1 Centro de Atención Especial (CAE) y a 8 centros específicos de tratamiento y rehabilitación social (CETRAS). (IM)</p> | <p>Centro unidad de atención dotada o adecuada (NUM)</p> | <p>N/A</p> | <p>Meta cuatrienio: 9 Centro unidad de atención dotada o adecuada No cuenta con programación para el año 2020. Cuenta con programación financiera de \$28.715.028 de los cuales se ejecutó \$3.199.816.</p> |
| <p>519. Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento. (IM)</p> | <p>Plan implementado (NUM)</p> | <p>0%</p> | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan implementado Para el año 2020 se programó, Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento. No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|---|------|---|
| | | | No cuenta con programación financiera. |
| 520. Crear e implementar un plan de educación permanente para miembros de la fuerza pública (especialmente la Policía) en Cundinamarca con énfasis en el plan de desarrollo, reglamentación del Departamento, políticas públicas y garantía de derechos. (IM) | Plan creado e implementado (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Plan creado e implementado No cuenta con programación para el año 2020. |
| 521. Cooperar en la planeación, construcción y dotación de la sede del sistema forense de la seccional Cundinamarca en coordinación con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (IM) | Cooperación con la Sede del sistema forense (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Cooperación con la Sede del sistema forense No cuenta con programación para el año 2020. |
| 522. Formular y ejecutar una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha en cooperación con el Gobierno Nacional | Estrategia formulada y ejecutada (NUM) | 100% | Meta cuatrienio: 1 Estrategia formulada y ejecutada Para el año 2020 se programó, Formular y ejecutar una estrategia de intervención para la disminución de violencias en el municipio de Soacha en cooperación con el Gobierno Nacional y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

y municipal con un enfoque de seguridad ciudadana. (IM)

Se Instruyeron a las comunidades del Municipio de Soacha en temas como : nuevo Código de Policía, Código de Infancia y Adolescencia, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Formulación de Proyectos Productivos y de esta manera se evidencio mejora en la seguridad y la convivencia en los diferentes entornos. •Con la dotación de 268 Celulares a los líderes comunales, escuelas y frentes de seguridad facilito la Atención de la Policía Nacional, mejorando el trabajo en equipo de las comunidades y el ente encargado. •Con la implementación de los Planes requisa en las Instituciones Educativas se lograron hallazgos de venta y consumo de sustancias Psicoactivas, lo cual sirvió de filtro para la vinculación de los jóvenes a los programas de la Secretaria de Salud del Municipio para la desintoxicación y la intervención Psicosocial. •En desarrollo de las actividades programadas con la unidad Móvil de Paz se efectuaron intervenciones en los territorios caracterizados con el apoyo de la casa de Justicia y conciliadores en equidad para la asesoría y mediación de conflictos. Dichas acciones permitieron tener logros caracterizados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

1. Disminución del 14% en los casos de homicidios durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2018 vs 2017.
2. Disminución del 5% en homicidios en accidentes de tránsito.
3. Disminución 13% de lesiones personales.
4. Disminución del 22% en lesiones en Accidentes de Tránsito.
5. Disminución del 14% en los casos de

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

delitos sexuales. Disminución del 34% en los casos de violencia intrafamiliar

Presentan lo siguientes contratos como soporte de la ejecución realizada, con su respectivo valor y cuentas por pagar:

- SGO-CPS-005-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-007-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-009-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-010-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-013-2020: \$15.873.804
- SGO-CPS-014-2020: \$15.873.804
- SGO-CPS-019-2020: \$17.594.100
- SGO-CPS-022-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-025-2020: \$26.880.048

Pendiente, 1 pago

- SGO-CPS-042-2020: \$26.880.048
- SGO-CPS-053-2020: \$19.792.584
- SGO-CPS-054-2020: \$50.135.400
- SGO-CPS-123-2020: \$14.075.280
- SGO-CPS-124-2020: \$19.792.584
- SGO-CPS-125-2020: \$14.075.280
- SGO-CPS-134-2020: \$36.944.496

Pendiente, 1 pago

- SGO-CPS-136-2020: \$15.873.804
- SGO-CPS-159-2020: \$50.135.400

Pendiente 2 pagos

- SGO-CPS-171-2020: \$26.880.048

Pendiente 1 pago

- SGO-CPS-174-2020: \$26.880.048

Pendiente 1 pago

- SGO-CPS-176-2020: \$26.880.048

Pendiente 1 pago

- SGO-CPS-178-2020: \$36.944.496

Pendiente 1 pago

- SGO-CPS-180-2020: \$40.457.088

Pendiente 2 pagos

- SGO-CPS-186-2020: \$25.864.884

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|---|-----|---|
| | | | Pendiente 4 pagos - SGO-CPS-187-2020: \$26.880.048 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-188-2020: \$26.880.048 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-189-2020: \$36.944.496 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-198-2020: \$36.944.496 Pendiente 3 pagos - SGO-CPS-199-2020: \$26.880.048 Pendiente 2 pagos - SGO-CPS-204-2020: \$15.837.804 Pendiente 1 pago - SGO-CPS-205-2020: \$36.944.496 Pendiente 1 pago TOTAL: \$876.316.968 |
| 523. Diseñar e impulsar una red de comunicaciones al interior del municipio de Soacha para mejorar la reacción de los organismos de seguridad. (IM) | Red de comunicación es diseñada e impulsada (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Red de comunicaciones diseñada e impulsada No cuenta con programación para el año 2020. |
| 525. Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, concienciación y sensibilización desde la educación para los delitos ambientales o contra la fauna y flora. (IM) | Estrategia formulada y ejecutada (NUM) | 0% | Meta cuatrienio: 1 Estrategia formulada y ejecutada Para el año 2020 se programó, Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, concienciación y sensibilización desde la educación para los delitos ambientales o contra la fauna y flora. |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---|-----|--|
| | | | <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>Presentan el siguiente contrato como soporte de la ejecución realizada, con su respectivo valor y cuentas por pagar:</p> <p style="padding-left: 40px;">- SGO-CPS-133-2020: \$26.880.048</p> <p>Presentan una programación financiera de \$26.880.048 la cual se ejecutó en su totalidad.</p> |
| 526. Contribuir con los municipios para la disponibilidad de 15 hogares de paso provinciales para fortalecer la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes. (IM) | Hogares de paso provinciales apoyados (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 15 Hogares de paso provinciales apoyados</p> <p>Para el año 2020 se programó, contribuir con los municipios para la disponibilidad de 15 hogares de paso provinciales para fortalecer la atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>No presentan programación financiera.</p> |
| 527. Formular y ejecutar un plan de visibilización, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos, la convivencia y la seguridad en el marco del estado social de derecho para grupos étnicos | Plan departamental DDHH formulado y ejecutado (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1 Plan departamental DDHH formulado y ejecutado</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|--|-----|---|
| (indígenas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, Rom y mulatos entre otros). (IM) | | | |
| 528. Formular y ejecutar una estrategia de comunicación, sensibilización y educación para el reconocimiento de los derechos humanos en el marco del estado social de derecho para la visibilización de la diversidad sexual en el departamento fomentando la convivencia a partir del respeto y equidad emanados en la Constitución Política de Colombia. (IM) | Estrategia formulada y ejecutada (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Estrategia formulada y ejecutada No cuenta con programación para el año 2020. |
| 529. Crear y desarrollar la estrategia "Habitantes de la vida" para garantía de derechos de los habitantes de calle y en calle en el Departamento. (IM) | Estrategia creada y desarrollada (NUM) | N/A | Meta cuatrienio: 1 Estrategia creada y desarrollada No cuenta con programación para el año 2020. |
| 531. Formular e implementar una estrategia integral | Estrategia formulada e | 0% | Meta cuatrienio: 1 Estrategia formulada e implementada |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | |
|--|--------------------|--|
| para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en el departamento durante el cuatrienio. (IM) | implementada (NUM) | <p>Para el año 2020 se programó, Formular e implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en el departamento durante el cuatrienio.</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>Presentan los siguientes contratos, con su respectivo valor y cuentas por pagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-026-2020: \$65.963.862 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-043-2020: \$38.080.068 Pendiente, 7 pagos - SGO-CPS-048-2020: \$38.080.068 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-049-2020: \$ 38.080.068. Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-103-2020: \$ 33.600.060. Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-122-2020: \$ 31.360.056. Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-132-2020: \$ 31.360.056 Pendiente, 1 pago. - SGO-CPS-140-2020: \$ 31.360.056. Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-141-2020: \$ 30.175.698 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-143-2020: \$ 18.477.438 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-150-2020: \$29.866.720 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-151-2020: \$26.880.048 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-152-2020: \$50.135.400 - SGO-CPS-153-2020: \$26.880.048 Pendiente, 5 pagos - SGO-CPS-155-2020: \$26.880.048 Pendiente, 1 pago |
|--|--------------------|--|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|--|------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-163-2020: \$26.880.048 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-164-2020: \$26.880.048 Pendiente, 5 pagos - SGO-CPS-200-2020: \$28.144.332 Pendiente, 5 pagos TOTAL: \$599.084.122 |
| 532. Crear 1 "Centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" en el departamento durante el Cuatrienio. (IM) | Centros de acogida creados (NUM) | 100% | <p>Meta cuatrienio: 1 centro de acogida creado</p> <p>Para el año 2020 se programó, Crear 1 "Centros de acogida y protección a la mujer en situación de violencia" en el departamento durante el Cuatrienio</p> <p>Presentan el siguiente contrato con su respectivo valor para soportar la ejecución realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CDCASO-175-2020: \$1.559.682.600 Pendiente, 2 pagos |
| 533. Crear e implementar una estrategia que facilite el acceso a la denuncia por violencia contra la Mujer en el departamento. (IM) | Estrategia creada e implementada (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia creada e implementada</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> |
| 534. Generar la estrategia integral de previsión, prevención y mitigación de la trata de personas | Estrategia generada (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia generada</p> <p>Para el año 2020 se programó, generar 1 estrategia integral de previsión, prevención y</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | | Versión 01 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|--|-------|--|
| con enfoque familiar. (IM) | | | <p>mitigación de la trata de personas con enfoque familiar</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020.</p> <p>No tiene programación financiera.</p> |
| 535. Crear e implementar una (1) estrategia de convivencia y Cultura Ciudadana en Cundinamarca durante el cuatrienio. (IM) | Estrategia creada e implementada (NUM) | 0.25% | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia creada e implementada</p> <p>Para el año 2020 se programó, Crear e implementar una (1) estrategia de convivencia y Cultura Ciudadana en Cundinamarca durante el cuatrienio.</p> <p>Presentan los siguientes contratos, con su respectivo valor y cuentas por pagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-079-2020: \$49.259.328 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-080-2020: \$37.632.078 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-082-2020: \$35.392.974 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-083-2020: \$35.392.074 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-086-2020: \$49.259.328 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-087-2020: \$35.392.074 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-088-2020: \$35.840.064 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-104-2020: \$24.740.730 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-112-2020: \$31.360.056 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-113-2020: \$26.880.048 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-114-2020: \$33.152.070 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-116-2020: \$43.110.246 |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-135-2020: \$31.360.056 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-138-2020: \$18.477.438 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-173-2020: \$26.880.048 <p>TOTAL: \$ 514.127.712</p> |
| 536. Formular e implementar una estrategia intersectorial para el reconocimiento de la libertad e igualdad religiosa, de culto y de conciencia en el departamento en el marco del cumplimiento del artículo 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia y en la línea de la garantía de derechos a ciudadanía de Cundinamarca. (IM) | Estrategia formulada e implementada (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 1 Estrategia formulada e implementada</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> |
| 537. Establecer 20 pactos por la seguridad, la paz y la vida para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia y la colaboración para las estrategias planteadas en el | Pactos establecidos (NUM) | N/A | <p>Meta cuatrienio: 20 Pactos establecidos</p> <p>No cuenta con programación para el año 2020.</p> <p>Presentan los siguientes contratos con sus respectivos valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-030-2020: \$26.880.048 - SGO-CPS-044-2020: \$26.880.048 - SGO-CPS-119-2020: \$15.837.804 |

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|---------------------------|----|--|
| nuevo modelo de seguridad (taxistas, agricultores por productos, estudiantes, transportadores, vendedores, comerciantes, zonas de rumba, propiedad horizontal, entre otros). (IM) | | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-120-2020: \$26.880.048 Pendiente, 1 pago. - SGO-CPS-121-2020: \$36.944.496 Pendiente, 1 pago. - SGO-CPS-142-2020: \$26.880.048 <p>TOTAL: \$160.302.444</p> <p>Sin embargo, cuenta con programación financiera de \$160.302.444 presupuesto que se ejecutó en su totalidad.</p> |
| 538. Crear la mesa técnica de revisión de Código departamental de Policía, que permita presentar proyectos de ordenanza a la Asamblea por parte del gobierno departamental, el nuevo código de policía de Cundinamarca ajustado a la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia". (MA) | Mesa técnica creada (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Mesa técnica creada</p> <p>Se tenía programado para el 2020, la creación de una mesa técnica para la revisión del código dptal de Policía.</p> <p>No presentan avance sobre la programación de la meta para 2020. No tiene programación financiera.</p> |
| 539. Ejecutar 3 ferias anuales de servicios intersectoriales de orden nacional, departamental y municipal para la justicia, seguridad y convivencia. (IM) | Ferias anuales (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 12 ferias anuales</p> <p>Se tenían programadas para el 2020, 3 ferias anuales de servicios.</p> <p>Mediante la articulación de la Policía, Gobernación, Secretarías de Cundinamarca y la Fundación María Luisa, se realizaron ferias de servicios en:1. Fusagasugá, participando 300 personas2. La Mesa,</p> |

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | | Versión 01 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | | |
|--|-------------------------|----|---|
| | | | <p>participando 3500 personas. (se ha ejecutado por gestión)3. Sibaté con participación de 500 personas</p> <p>No tiene programación financiera.</p> |
| 616. Unificar el sistema de información de atención ciudadana y registros de eventos que permita la toma de decisiones en el marco de la seguridad de vida, la garantía de los derechos humanos y la atención integral con enfoque diferencial. (IM) | Sistema unificado (NUM) | 0% | <p>Meta cuatrienio: 1 Sistema unificado</p> <p>Se tenía programado para el 2020, 1 Sistema Unificado de información de atención ciudadana y registros de eventos que permita la toma de decisiones en el marco de la seguridad de vida, la garantía de los derechos humanos y la atención integral con enfoque diferencial</p> <p>Para soportar lo anterior, presentan los siguientes contratos, con su respectivo valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-001-2020: \$839.092.565. Sin pendientes por pagar. - SGO-CPS-012-2020: \$55.416.744. Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-018-2020: \$83.125.116 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-020-2020: \$55.416.744 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-021-2020: \$40.320.072 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-027-2020: \$ 40.320.072 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-029-2020: \$ 36.944.496 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-031-2020: \$ 23.756.706 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-032-2020: \$ 40.320.072 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-034-2020: \$ 42.261.408 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-035-2020: \$ 42.261.409 |

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

| | | |
|--|--|---|
| | | Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-037-2020: \$ 42.261.409 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-038-2020: \$ 16.606.893 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-039-2020: \$ 16.665.574 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-040-2020: \$ 16.606.893 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-041-2020: \$ 28.930.029 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-046-2020: \$ 12.323.136 Pendiente, 4 pagos - SGO-CPS-052-2020: \$ 40.618.739 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-055-2020: \$ 14.083.584 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-059-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-060-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-061-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-064-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-065-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-066-2020: \$ 15.844.032 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-069-2020: \$ 15.609.306 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-070-2020: \$ 15.785.350 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-072-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-073-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-074-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 1 pago |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

| | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - SGO-CPS-076-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-077-2020: \$ 49.259.328 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-081-2020: \$ 21.117.072 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-084-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-085-2020: \$ 35.840.064 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-096-2020: \$ 33.600.060 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-097-2020: \$ 33.600.060 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-098-2020: \$ 33.600.060 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-099-2020: \$ 33.600.060 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-110-2020: \$ 31.360.056 - SGO-CPS-111-2020: \$ 18.477.438 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-115-2020: \$ 31.360.056 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-126-2020: \$ 12.323.136 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-127-2020: \$ 31.360.056 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-128-2020: \$ 19.357.316 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-129-2020: \$ 31.360.056 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-131-2020: \$ 64.652.868 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-145-2020: \$ 67.726.386 - SGO-CPS-148-2020: \$ 31.360.056 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-149-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-154-2020: \$ 31.808.057 |
|--|--|---|

**PROCESO DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código EV-SEG-FR-030

Versión 01

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA**

 Fecha de Aprobación:
20 mar 2013

| | | |
|--|--|---|
| | | Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-156-2020: \$ 36.944.496 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-160-2020: \$ 29.866.720 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-161-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 6 pagos - SGO-CPS-162-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-165-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-179-2020: \$ 11.442.912 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-182-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-184-2020: \$ 59.419.064 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-206-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-209-2020: \$ 36.944.496 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-211-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 1 pagos - SGO-CPS-212-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 2 pagos - SGO-CPS-213-2020: \$ 10.562.688 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-214-2020: \$ 26.880.048 Pendiente, 3 pagos - SGO-CPS-215-2020: \$ 49.975.908 Pendiente, 1 pago - SGO-CPS-216-2020: \$ 15.837.804 Pendiente, 1 pagos Para un total de \$ 2.891.667.534 |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación realizada a las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, permitió establecer que 12 metas que contaban con programación para el 2020, no tuvieron avances de acuerdo con lo programado, a continuación, se mencionan las metas en cuestión:

- 220
- 321
- 477
- 482, en este caso realizaron ejecución financiera más no física
- 485, en este caso realizaron ejecución financiera más no física
- 505
- 506
- 510
- 513
- 519
- 526
- 534

Las demás metas contaban con soporte de ejecución y relación financiera, soportada por los contratos o convenios celebrados.

Respecto a las metas evaluadas para el Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, se evidencia una ejecución oportuna de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo, solo hay dos casos para tener en cuenta:

- 391, no tenía programado ejecución para el año 2020, sin embargo, ejecutaron una adición al contrato que ya venía vigente para seguir con el cumplimiento de la meta.

| | | |
|---|--|---|
|  | PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO | Código EV-SEG-FR-030 |
| | EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA | Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013 |

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Retomar en la planeación de la vigencia 2021, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.

Es importante aclarar los planes de trabajo con planeación para que el reporte final no sea diferente al esperado. Para el caso de las metas que no registran avance o el avance esperado, es importante analizar las causas del incumplimiento con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas, ya que en muchas de las ocasiones el incumplimiento tuvo como causa la omisión del principio de planeación para la realización de las actividades de las respectivas metas frente a los tiempos de ejecución de la meta.

8. FECHA: 31 de enero de 2021

9. FIRMA:


Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Camila Andrea Ávila Millán (Profesional Universitario)

